



Polícia Local de Vila-real

JEFATURA

POLICIA LOCAL
VILA-REAL

NÚM. EIXIDA 106
DATA 8-2-16

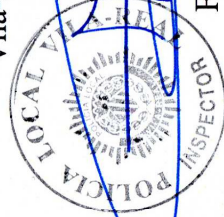
En relación con la instalación del “recinte de la marcha” en el aparcamiento público de la zona sur, delimitado por las avenidas Portugal, Matilde Salvador y Bárbara Royo, durante las fiestas patronales mayo (entre los días 13 y 22) y septiembre (entre los días 2 y 11) de 2016, con la finalidad de crear un punto de encuentro y concentrar la actividad festiva durante la noche y madrugada en las fechas señaladas, por parte de esta Policía Local se INFORMA:

Que no hay ningún inconveniente en que el aparcamiento público de la zona sur, delimitado por las avenidas Portugal, Matilde Salvador y Bárbara Royo, sea ocupado entre los días 13 y 22 de mayo y 2 y 11 de septiembre de 2016, para la realización del evento citado, debiendo respetarse, además de lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, la siguientes consideraciones:

- Todas las vías de acceso al citado lugar deben permanecer libres de obstáculos en todo momento.
- La circulación de vehículos, dentro del recinto donde quedan instalados los “puestos”, debe quedar limitada a las horas en las que no haya actividad en los mismos y para efectuar labores de carga y descarga.
- El espacio no acotado, destinado a la colocación de los “puestos”, será utilizado como zona de aparcamiento, para los posibles clientes del recinto.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Vila-real, 8 de febrero de 2016



El Inspector

Fdo.: José L. de Llagó

JUNTA DE FIESTAS (PABLO SORRIBES).